

## **DECLARACIÓN FINAL DE MANAUS**

### **"PUEBLOS INDÍGENAS CAMINO HACIA LA CONFERENCIA RIO + 20" Reunión preparatoria mundial de pueblos indígenas sobre Río + 20 y KARIOCA 2**

**22- 24 agosto del 2011, Manaus, Brasil.**

Nosotros, representantes de las comunidades, organizaciones y redes de los pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Asia, África y América del Norte, nos hemos reunido para discutir y consensuar sobre cómo involucrarnos efectivamente en los procesos preparatorios y la propia Conferencia sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas , Río +20.

Agradecemos a la Fundación Ford, al Fondo Indígena y a ONU Mujeres por haber proporcionado los recursos necesarios para que esta reunión se lleve a cabo. También agradecemos a la COICA, al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, al Comité Inter-tribal y a la COIAB de Brasil, por co-organizar este evento.

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, sentamos la posición de nuestros pueblos a través de la Declaración de los Pueblos Indígenas Kari-Oca. Los documentos de la Cumbre, que incluyen la Declaración de Río y la Agenda 21, reconocieron el papel fundamental de los Pueblos Indígenas en el desarrollo sostenible y nos identificaron como uno de los 9 Grupos Principales. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002) (CMDSD / Río +10) en Johannesburgo, Sudáfrica, atendida por más de un centenar de Jefes de Estado, se adoptó la Declaración de Kimberley y el Plan de Implementación de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible. En ella, por primera vez en la historia de la ONU, se utilizó la expresión "pueblos indígenas", concepto adoptado posteriormente en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP por sus siglas en inglés), adoptada en 2007. En esas condiciones es que demandamos participar en el proceso y la Conferencia de Río +20. La UNDRIP debe servir como marco fundamental para sustentar todas las políticas nacionales e internacionales y programas de desarrollo sostenible.

20 años después de Río, los Pueblos Indígenas observamos que poco ha cambiado en cuanto a la relación fundamental entre las sociedades humanas y el mundo natural, y que los ecosistemas y la biodiversidad, así como los Pueblos Indígenas que dependemos de ellos, estamos cada vez más amenazados. Continúan las violaciones de los derechos a nuestras tierras, territorios, recursos, y a la libre determinación por parte de los gobiernos y las corporaciones. Activistas, mujeres y hombres líderes indígenas que defienden sus territorios siguen siendo acosados, torturados, vilipendiados como "terroristas" y asesinados por intereses poderosos.

Ante la falta de implementación de un verdadero desarrollo sostenible, el mundo se encuentra en una crisis múltiple: ecológica, económica y climática, incluyendo la erosión de la biodiversidad, desertificación, desglaciación, escasez de alimentos, agua y energía, el empeoramiento de la recesión económica mundial, inestabilidad social y crisis de valores. En ese sentido reconocemos que todavía falta mucho para que los acuerdos ambientales multilaterales respondan adecuadamente a los derechos y necesidades de los pueblos indígenas, y que reconozcan las contribuciones actuales y potenciales de nuestros pueblos para un verdadero desarrollo sostenible que nos permita a todas y todos vivir bien.

Seguimos desafiando a este modelo de desarrollo que promueve la dominación de la naturaleza, el crecimiento económico incesante, la extracción de recursos sin límites con ánimo de lucro, el consumo y producción insostenibles, los productos y mercados financieros no regulados. Este sistema prevaleciente no logra entender que los seres humanos son una parte integral del mundo natural y tampoco respeta los derechos humanos inherentes, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas. Creemos que nuestra visión del mundo y el respeto a la ley natural, nuestra espiritualidad y cultura y nuestros valores de la reciprocidad, la armonía con la naturaleza, solidaridad, colectividad, el cuidado y el compartir, entre unos y otros, son cruciales para lograr un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La propuesta de una "economía verde" que será un tema de debate en Río + 20, no ha sido definida claramente, y los pueblos indígenas expresamos muchas preocupaciones al respecto. No aceptamos que sea utilizado por las corporaciones y los Estados para continuar replicando el mismo modelo destructivo y explotador de "desarrollo económico", que ha causado las actuales crisis. Vemos con esperanza que Río + 20 puede ser una oportunidad para que los pueblos indígenas expresemos nuestros propios conceptos holísticos de desarrollo en el contexto de los artículos 3, 20, 25, 26, 31, 32, 33 y 37 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y tomando en cuenta la equidad, los derechos humanos y los principios tradicionales del conocimiento y el concepto de bienestar definidos por los propios Pueblos Indígenas. Nuestras propuestas de desarrollo con cultura, identidad, libredeterminación y territorio serán presentadas y recomendamos que sean cuidadosamente consideradas por los Estados.

La protección jurídica de los derechos de los Pueblos Indígenas a tierras, territorios, recursos y conocimientos tradicionales debe ser prerrequisito esencial para el desarrollo, y la planificación de cualquier y todos los tipos de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, conservación del medio ambiente (incluyendo la creación de "áreas protegidas"), el uso sostenible de la biodiversidad y las medidas para luchar contra la desertificación. En todos los casos deben contar con el consentimiento previo libre e informado de los Pueblos Indígenas, y por lo tanto, recomendamos a los Estados adoptar medidas en tal sentido.

Hacemos un llamado a las Naciones Unidas para garantizar la participación plena, formal y efectiva de los pueblos indígenas en todos los procesos y actividades de la Conferencia Río +20, y sus mecanismos de preparación y seguimiento, de acuerdo con la UNDRIP y el principio del Consentimiento Libre Previo Informado. Seguimos habitando y conservando los últimos ecosistemas sustentables y puntos críticos de biodiversidad del mundo. Podemos contribuir sustancialmente al desarrollo sostenible, pero creemos que un marco integral para el desarrollo sostenible debe ser promovido.

Esto incluye la integración del enfoque basado en los derechos humanos, enfoque ecosistémico y los enfoques culturalmente sensibles basados en los conocimientos de nuestros pueblos.

En el camino hacia a Río + 20, nos hemos puesto de acuerdo en hacer lo siguiente:

1. Evaluar el Plan de Implementación de los pueblos indígenas sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y consolidarlas en informes regionales y globales para ser presentados en el Documento Final de Río+ 20, y en la 11<sup>a</sup> sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU y otros organismos pertinentes;
2. Crear oportunidades adecuadas para que los pueblos indígenas presentemos propuestas alternativas al concepto de economía verde y el marco institucional para el desarrollo sostenible que se han elaborado hasta el momento;
3. Difundir ampliamente la información a nuestros pueblos y comunidades, para animarlos en las acciones que llevan a cabo para promover el Buen Vivir en distintos niveles;
4. Organizar conferencias preparatorias regionales y subregionales para asegurar una mayor participación de los pueblos indígenas;
5. Participar en las diversas reuniones de mandato oficial de Río + 20 establecidos por la ONU y la Conferencia propia y contribuir a los contenidos del Documento Final de la Conferencia;
6. Organizar Kari-oca 2: una Conferencia global de Pueblos Indígenas, para compartir nuestros esfuerzos para implementar el desarrollo con identidad y cultura o el desarrollo con libre determinación, los planes de vida, los conceptos del buen vivir y el bienestar social, Laman Laka, Innayan, otros, y tratar de llegar a un consenso sobre temas y asuntos de Río +20;
7. Establecer una exhibición sobre las experiencias de Buen Vivir, resaltando las formas de lucha y defensa de nuestras tierras, territorios y recursos, así como nuestra forma de abordar los obstáculos que enfrentamos;
8. Organizar eventos paralelos y conferencias de prensa durante Río + 20, tanto en la sede oficial como en otros sitios destinados a los Grupos Principales;
9. Articular la participación de nuestros pueblos con otros movimientos sociales, Grupos Principales, Agencias, programas y fondos la ONU, antes y durante la conferencia de Río + 20;
10. Demandar la creación de mayores espacios de acreditación y participación, asegurando una presencia igualitaria de mujeres, ancianos/as y jóvenes indígenas.

*Firmado y aceptado por los participantes el 24 de agosto del 2011 en Manaus, Brasil.*